

Covid19. Prestaciones y servicios específicos para el sector marítimo - pesquero

19/03/2020

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.- Estado de alarma. Sector marítimo pesquero.- Resolución de 16 de marzo de 2020, del Instituto Social de la Marina, por la que se adoptan determinadas medidas, con motivo del COVID-19, en relación con las prestaciones y servicios específicos para el sector marítimo-pesquero.

<https://www.cel.es/es/documentacion/5996/covid19-prestaciones-y-servicios-especificos-para-el-sector-maritimo-pesquero/>